

EDITORIAL

CIRCULAR INTERESANTE.

II

Sabido es por todos, que los elementos necesarios para plantear y difundir la enseñanza en estos pueblos, en cualesquiera de sus distintos grados, solo pueden existir, y eso no en abundancia, en esta capital, de la cual proceden, los que en aquellos puntos hay hoy dedicados a esa noble e importante ocupación, sobre todo en las escuelas de niños, que ya hemos dicho proceden los maestros, de los profesores que han salido de la *Escuela Normal* que aquí funciona desde 1863, y que está a cargo de los ilustrados PP. de la Compañía de Jesús.

No parece probable, se puedan reunir otros mejores, en las respectivas localidades, en las que desde luego puede asegurarse no existen, en ningún sentido, sobre todo dispuestos a dedicarse a esa ocupación; por manera que, en ese punto, tendrá que ser la misma, la opinión de los jefes de provincia, contestando a la circular que nos ocupa.

Nosotros creemos que los elementos oficiales que hoy tiene la primera enseñanza en estas Islas, son bastante a su objeto, pues ya hemos dicho que desde 1863, emanan de un centro competente los profesores que la tienen a su cargo, y la autoridad, así como la religión, tienen en el asunto la intervención que les corresponde.

Nótese, sin embargo, como hemos dicho, un evidente atraso en los progresos de la primera enseñanza, por lo que hace, sobre todo, al conocimiento del idioma pátrio, de manera que con exactitud apreciada la situación, puede decirse que son por completo perdidos los esfuerzos y sacrificios que se imponen a la Administración para atender a ese importantísimo servicio, deduciéndose lógicamente que si con los veinte años que lleva en la práctica, el plan de enseñanza que se inauguró en 1863 con la *Escuela normal de maestros*, escasos han sido los progresos en la difusión de la lengua castellana, ni en realizar los fines de adelantamiento moral a que se ha intentado dirigir las clases indígenas, poco puede esperarse fructífero para lo sucesivo, si las cosas se dejan continuar tal cual hoy se hallan; ó es indispensable variar el plan vigente de los elementos de enseñanza, ó hay que vigilarlos con asiduidad en su ejercicio, para aquilatar los progresos que hacen en él, los obstáculos que se le oponen, y conocer las causas determinantes y efectivas de ese *status-quo* deplorable en que vegetamos.

No se olvide que las cuestiones de enseñanza, son altas cuestiones de Estado, que envuelven por completo el bienestar de los pueblos, y que aquí con respecto a la enseñanza primaria, es de la más imperiosa necesidad propagar el idioma castellano, si han de robustecerse, cual es indispensable, las instituciones políticas y administrativas del país, y llegar a poseer la plenitud de los progresos de la civilización, así morales como materiales, porque la primera enseñanza, siendo ella esencialmente moral y religiosa,

es la que abre el camino para la educación sólida del pueblo, pues la instrucción primaria completa de tal manera la existencia del individuo, que quien no sabe leer ni escribir, vive en perpetua minoría, porque ha menester de manos mercenarias, para los actos más insignificantes de la vida, y la ley constitutiva de nuestra patria, declara ser una incapacidad política el hallarse en esas tristes circunstancias.

Conveniente sería, sin duda, que en los informes pedidos sobre eso, a los jefes de las provincias, por la superior circular a que nos referimos, se expusieran con toda verdad y claridad, qué causas, qué motivos existan, para que la enseñanza primaria en idioma español, se halle tan atrasada, puntualizando bien todas las indicaciones, y señalando al mismo tiempo los remedios que al caso fuera provechoso aplicar.

La segunda cuestión que inicia la circular que nos ocupa, es la de si en las provincias hay elementos disponibles para establecer, por lo menos en las cabeceras, una *Escuela de Artes y oficios*.

Mucho dudamos, mejor dicho, tenemos la seguridad, que no será por nadie contestada satisfactoriamente esa pregunta, pues ni elementos morales ni materiales, creemos se encuentran en las provincias de este archipiélago, para poder dar vida a una creación de esa naturaleza, que fuera, sin duda alguna, bueno poseer, cuando menos en cada cabecera.

Ya saben los lectores, que adscrita al *Asilo de huérfanos*, que por la Orden monástica de San Agustín, se ha fundado en esta Capital, y cuyo establecimiento definitivo, aún está desarrollándose, entra en el plan de esa que podemos llamar benéfica institución social, el abrir una escuela de *Artes y oficios*, dotada de los elementos todos que requiere ese pensamiento, para hacerlo llegar a su más efectivo y útil desarrollo.

En el expediente instruido con ese motivo, y que se ha tramitado por los centros administrativos que corresponde, aspirase a que a esa escuela vengan jóvenes de todas las provincias de este Archipiélago, lo cual, en nuestro sentir, da lugar como se propone, bastaría para proporcionar al país la enseñanza práctica, que ella desea difundir, con muy laudables y económicos propósitos entre la clase indígena del territorio, que seguramente, habría de entrar con eso en la posesión de medios de más valía, y de mayor efectiva importancia, no solamente para proporcionarse ocupación lucrativa y segura los individuos si que también para legar al país grandes y provechosos adelantos y progresos sociales.

Estando ya, pues, la creación de la *Escuela de artes y oficios*, bajo los auspicios de la Orden Religiosa que hemos indicado, entendemos que lo más preferente que hay que hacer en tal asunto, es conseguir la aprobación suprema, después de los brillantes informes que ha merecido de la Administración de este país, porque es seguro que si la Administración pública, dispensa a ese pensamiento toda la protección que merece, la Orden

Agustiniana, empleará en su desarrollo, la eficacia y actividad que se requiere, para que el país, que le tanto le es deudor en sus actuales momentos de civilización y bienestar, pronto los óptimos frutos que indudablemente habrá de producir.

En cuanto a establecer Escuelas de niñas, dirigidas por Hermanas de la Caridad, nos parece debieramos de pensamiento, a *Escuelas normales* de clase, como ya existe una en Nueva Cáceres, residencia del Sr. Obispo de aquella Diócesis, y cuyo planteamiento, fué debido al difunto Obispo señor Gainza, de feliz memoria; es decir que se establezcan desde luego, en Vigan, residencia del señor Obispo de Nueva Segovia, en Cofu y en Jaro que lo es de los de aquellas Diócesis, debiendo pesar el importe de los respectivos presupuestos de los gastos que esas creaciones ocasionen, a prorrata sobre las provincias a las que correspondan.

Continuaremos en otro artículo.

LA RECAUDACION DE CÉDULAS.

II

Primera parte.

En el artículo anterior *Mi cuarto* a esas indicaba someramente los cuatro puntos que necesitan reformarse a la mayor brevedad.

Un impuesto, cuyos procedimientos representan un caudal mucho mayor a los gastos que el que de ingresos debe dar, lo puede vivir. Decíamos al ocuparnos del recargo, que éste representaba 75.600 jornales pagados y 36 pesos de gastos para cada 1,200 cabeceras. Sumad al valor de estas cifras el del tiempo empleado en recaudar, el de correcciones y arrestos, el invertido en otra multitud de trabajos, y no será difícil deducir la veracidad de mi aserto.

Quizá esta apreciación sea errónea; pero yo entiendo que no cabe impuesto más eficaz en Filipinas que el de cédulas modificado en la forma que se indica, como también afirmo que de continuar con el que hoy tiene, dará peores resultados que el tributo. Si yo fuera algo más que un humilde servidor y pudiera hablar al oído al señor Intendente, cosas le diría que la prudencia me obliga a callar, porque no me conviene sean conocidas por cabeceras y gobernadorcillos. Hay que simplificar para salvar este monumento económico, cuyos defectos, inobservables sino en la práctica, no desdoran la feliz iniciativa.

Quien se detenga a deducir las consecuencias de esa acumulación de trabajos y de tanto tiempo perdido, comprenderá que esto afecta a la vez profundamente a la recaudación del impuesto. Las oficinas económicas carecen en absoluto de tiempo para dedicar su atención a ella. Sucede lo mismo a los gobernadorcillos. Los cabeceras ya hemos visto que pierden la mayor parte del año en viajes a la cabecera.

El párroco, que tan directa y eficaz influencia ejerce, cuya iniciativa se deduce con solo ver un estado de recaudación, no puede hoy activar ésta en manera alguna. Parecen los conventos oficinas. Concluye el sacerdote sus quehaceres propios y ya le esperan el gobernadorcillo y directorcillo, atónitos, confusos y cargados de papeles.

Empieza el examen. Una circular de la Administración dando instrucciones sobre un punto; da motivo a consulta, traducción, explicación, copia, diligencia y curro por cordillera.

Otra anunciando que termina el plazo normal de recaudación de cédulas, ó terminado el concedido para rezagos: consejo aulico, citación a los cabeceras, amonestaciones, amenazas etc.

Otra para que se presente fulano y mengano a proveerse de cédulas.

Otra para que se rectifique el padron, etcétera, etcétera.

Oficio para que se notifique a tales contribuyentes paguen la cuota trimestral ó de tercio.

Oficio para que se reconozca un alambique, la tienda de un chino, la otra que se cierra.

Orden para que se amplien los embargos de tal año y del otro, se tasen, se vendan. Otras, para que se formen los padrones de urbana, de cédulas, se presenten los cabeceras por las del primer tercio. No concluiríamos a continuar el examen. No hay un pueblo, sobre el cual no pesen constantemente ocho ó diez servicios todos apremiantes de la Administración.

El gobierno por su parte hace lo mismo ó más.

Envía modelos sobre trabajos estadísticos cuya interpretación puso confuso al gobernador, patéticos a los curas y locos a los gobernadorcillos y ordena el recuento de riqueza pecuaria, medición de terrenos, tasaciones y sale un pueblo cuando más miles de leguas cuadradas que tiene la provincia entera.

Empadronamientos, altas, bajas, prestaciones personales, recaudación de impuesto provincial, cédulas y demás, escuelas, presos, quintas...

Es interminable.

Del Juzgado no hay que hablar; diligencias, capturas, embargos, etc. etc.

Es un asombro ver cuánto se trabaja y habrá sin embargo quien crea que las oficinas provinciales y los gobernadorcillos duermen a la bartola. A este paso habrá que buscar una casta de omniscientes para gobernadorcillos. Ojo: hay directorcillo que cobra 30 pesos al año.

Pero vamos al grano. El párroco, con un celo digno de premio, pasa el día entero en compañía de dichos funcionarios, estudiando y despachando esas órdenes. Sus escribanos ayudan gratuitamente en los trabajos y con todo no puede salir de los apuros. ¿Qué tiempo queda al párroco y al gobernadorcillo para vigilar a los cabeceras é influir en la recaudación? Ninguno.

Tenemos demostrado en el primer artículo, que a los cabeceras con tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, se les quita la mitad del tiempo que deberían dedicar a la recaudación; y con lo expuesto tan superficialmente en este, basta para demostrar a quien lo entienda, que las personas que más eficaz influencia pueden desplegar para realizarla, no tienen tiempo para ello, ni aún para mudarse de camisa el domingo.

Segunda parte.

Para recaudar es necesario que haya dinero: sino lo hay, imposible es recaudar.

No es fácil empresa sacar de donde no hay, así se impongan recargos, se empleen castigos y se hagan esfuerzos sobrehumanos.

Precisamente este es uno de los puntos donde me fundo para proponer la cédula única, ó la semestral, así como para pedir la supresión del recargo.

La falta de comunicaciones, la falta de mercados, la crisis, todo contribuye a que los pueblos dejen de realizar sus productos. Al mismo tiempo, sabe todo el que haya visitado un pueblo, que la masa general de saóopes vive al día, sin ahorro, sin pensar en mañana y que es preciso pedirle cuando tiene, cuando vende algún producto, y entonces lo da con gusto.

Citemos entre otros un ejemplo que da perfecta idea del estado de los pueblos.

Sube al púlpito un párroco, lee el decreto del Gobierno general y explica a sus feligreses la aflictiva situación en que ha dejado a miles de andaluces la convulsión terráquea.

Termina la misa y los vecinos profundamente afectados y careciendo de recursos, corren a sus casas, y vuelven a poco rato al convento con su ofrenda. Uno lleva palay, otro tabaco, otro azúcar, otro abacá,

cada uno lo que puede. El cura oficia a la junta manifestando, que con tanta escasez de dinero no ha podido recoger un solo peso, pero que en cambio tiene lleno el convento de los indicados productos, los cuales pone a disposición de la Junta provincial.

Esta los acepta; pero como el río no tiene bastante agua y en el mercado del pueblo es imposible venderlos, hay que esperar para trasportarlos a la cabecera a que el tiempo de lluvias vuelva. ¡Pobres andaluces, y sin embargo no hay remedio!

He aquí uno de los infinitos pueblos donde la recaudación es imposible en esta época y donde el recargo no está justificado.

Al saóope que cultiva una ganta de palay, pedidle en el mes de agosto una peseta, y no puede darla; pero pedidle un peso para el Gobierno en el momento de vender su producto y os lo dará sin resistencia.

Si no le cobrais aquel día, al siguiente es tarde, y después imposible.

He aquí porqué el legislador debe estudiar concienzudamente el carácter y manera especial de ser del pueblo a quien va a dictar leyes, y porque una que es buena aquí, puede ser detestable y aborrecible en otra parte.

Conviene por lo tanto dar tiempo al cabeza, darlo al gobernadorcillo para que le vigile, al cura para que le escite, al administrador para que observe y estudie el estado diario de recaudación y al gobernador para que apriete. Si todos estos resortes se inutilizan en profusos trabajos, no indispensables ni siempre oportunos ¿cómo se va a cobrar? La recaudación se puede hacer totalmente, al menos en Visayas, de enero a marzo, siempre que los indicados funcionarios puedan dedicarse a ella. Una visita del gobernador y administrador a los pueblos en este periodo sería de suma eficacia, como lo viene demostrando la experiencia en la recaudación de tributos.

Tercera parte.

¿Recaudadores ó cabeceras?

Varios trabajos vienen publicándose sobre esto y todos acusan inteligencia y conocimiento del asunto. Yo que respeto todas las opiniones y que no quiero discutir, envío mis plácemes a sus autores y les ruego no se den por aludidos en el juicio que emita sobre este punto.

En Inglaterra me decidí por estancquillos ó puntos de expendición, en Alemania por los recaudadores, en España porque continúe a cargo de los Ayuntamientos, y en Filipinas me decidí por los cabeceras.

Las costumbres y vida de los insulares bretones difieren mucho de las de otros pueblos. Industriales, marinos, comerciantes y con un profundo respeto todos al principio de autoridad, los ingleses no necesitarían excitación alguna para proveerse de un documento que acredite la personalidad.

Los alemanes no se mostrarían tan espontáneos; pero bastaría para ellos la acción de un recaudador, aún más si era militar.

En España es indispensable hacer cargo de la recaudación a los Ayuntamientos, y la disposición por la cual se autoriza a estos para que impongan el recargo de un 20 ó 50 p. sobre los arbitrios municipales, ha logrado que este impuesto se realice con regularidad y sin ese asombroso déficit que antes dejaba, pues los Ayuntamientos necesitan ese ingreso.

En Filipinas se necesita para cada 300 personas un recaudador, porque representan 900 cédulas, y para cobrar cada una de ellas no ha de bajar de cuatro las veces que se exija su importe. Con esto tiene ocupación el cabeza para todo el año y por lo tanto deben evitarse esos viajes y esos gastos, procurando por el contrario remunerarle mejor, pues la cobranza de esas 900 cédulas de tercio solo le produce nueve pesos al año.

No se eche en olvido ni la pobreza, ni la indolencia del indio.

Decía en la segunda parte de este artículo: «Si no le cobrais aquel día, al siguiente es tarde, después imposible.» He aquí el

— 92 —

dos vasos que colocó sobre una mesa de pino blanco.

Galoubet y Sylvano Cornu estaban de espaldas a Lartigues y Verdier, sin ocuparse de ellos.

Sin embargo, se produjo un hecho que modificó singularmente las disposiciones de Galoubet y le hizo mudar de sitio.

—Este paséito me ha soltado las piernas—decía Verdier, al mismo tiempo que saboreaba la cerviza;—estoy muy contento de haber cambiado el itinerario.

Aquellas palabras eran insignificantes; pero la voz con que fueron pronunciadas hizo que Galoubet prestara mucho oído.

Se volvió poco a poco y miró al personaje que acababa de hablar.

Verdier, que iba disfrazado de viejecillo rico de los alrededores de París, no se parecía al supuesto abate, cuyas facciones conocía muy bien.

—¡Hola, hola!—pensó, sin embargo, el agente de fecha reciente;—no es la primera vez que oigo ese órgano. ¡Qué diablo de sol que me da en los ojos!—añadió en alta voz.

Cogió su taburete, dió vuelta a la mesa y fué a sentarse junto a Cabusson, que seguía perorando.

En esta nueva posición se hallaba frente a Verdier, al cual empezó a mirar con fijeza.

El supuesto capitán holandés y su compañero hablaban ahora en voz baja.

—¿Qué hora tienes?—preguntó Lartigues. Verdier miró su reloj y se lo dijo.

Lartigues repuso:

— 93 —

—Tenemos tiempo. Descansemos aquí. No hay necesidad de llegar demasiado pronto y tener que esperar.

Galoubet no perdía de vista los movimientos de los dos hombres.

Después de un minucioso examen, que duró cinco minutos, nublóse su rostro.

No conociendo el rostro del que hablaba, empezaba a dudar de su memoria.

Al mismo tiempo que hablaba, Verdier detuvo maquinalmente su mirada en Galoubet.

Este último comprendió el peligro.

Si no se había equivocado en sus primeras suposiciones, podría ser reconocido y entonces huir aquel hombre sin poderlo coger.

Se apresuró a poner un codo sobre la mesa y apoyó en la mano la cabeza, de modo que ocultaba parte de su cara.

—¡Muy tarde!

Verdier había tenido tiempo de ver aquel rostro y conocerle.

—¡Es el hombre del baile de la Opera!—se dijo.—El que le acompaña debe ser el otro Médico de Moliere... ¿Estarán sobre nuestra pista?

Después de un momento de reflexión se tranquilizó.

—Es imposible—se dijo,—porque esos hombres han llegado antes que nosotros y nadie sabía que teníamos que venir hoy a Port-Creteil... Sin embargo, me parece ver en esto la mano de la Señora Rosier...

¡Es preciso marchar!

Acercóse a Lartigues y le dijo al oído:

—¡Paga y vámonos!...

— 96 —

—Por supuesto.

Y los dos hombres apresuraron el paso dirigiéndose hacia la señora Rosier.

Lartigues y Verdier acababan de desaparecer por detrás de un recodo que formaba el camino y llegaban al brazo del Marne que mueve el molino de Port-Creteil.

Galoubet y Sylvano Cornu corrieron al encuentro de la policía.

—¿Qué hay?—preguntó ésta sorprendida, al ver como corrían sus acólitos.

—Acaban de cruzaros dos hombres—dijo Galoubet, sin poder apenas respirar.

—¿Si y qué?

—¡Los habeis mirado?

—Indudablemente.

—¿Y no los habeis reconocido?

—No. ¿Acaso los conozco?

— 89 —

que hable por los codos. Os dará informes muy exactos acerca de las gentes que frecuentan los bordes del Marne, porque los conoce a todos.

—Comprendido—dijo Galoubet.—¿De modo que vendreis a buscarnos a casa de ese Cabusson?

—Si, pero nuestro encuentro debe parecer casual. Haced bien vuestro papel, y sobre todo, no os embriagueis.

—Descuidad, seremos sobrios y sagaces.

Los dos hombres se dirigieron en seguida hacia el punto de observación que les indicara la patrona, que era como llamaban a la señora Rosier.

Mientras tanto la señora Rosier entraba en todos los establecimientos y casas particulares ofreciendo manteca, vendiéndola con pérdida a los que se la querían comprar, a fin de captarse las simpatías de sus clientes.

En una palabra, trabajaba mucho, sin que su actividad pareciera ofrecerle ningún éxito.

La Gaceta de ayer, publica las siguientes noticias que adelanta la Direccion de Hidrografia, dadas por el jefe de la Comision de la misma en estas Islas, para conocimiento de los navegantes:

«ARCHIPIÉLAGO DE JOLÓ (FILIPINAS). En cuanto se reciba a bordo este aviso, deberán registrarse los planos, cartas y demarcaciones correspondientes. Bancos entre las islas Lapac, Siassi y Lugus (archipiélago de Joló). Mientras no se publica la carta que ha de comprender el puerto de Siassi (archipiélago de Joló), adelantan las siguientes noticias dadas por el jefe de la Comision hidrografica de Filipinas. Al N. de las islas Lapac y Siassi, en el paso que éstas forman con la Lugus y extendidos casi en la mediania y direccion del canal, existen tres bancos.

Tacut Lungú. El mas oriental, que es el único que menciona el Derrotero de Filipinas, como descubierta por el teniente de navio H. B. Harksham del «Swinger», buque de guerra inglés, es conocido por los naturales con el nombre de Tacut Lungú, el cual ha sido reconocido y sondado en toda su extension de una milla de E. a O. y un tercio de milla de N. a S. La sonda general sobre este banco es de 7 metros, arena y coral; pero hay varios sitios con solo 5 metros en bajamar escorada. Por fuera del banco se encuentran de 30 a 40 metros de fondo.

Desde su extremo oriental se enfila; la punta NO. de Siassi, que forma la entrada del puerto, con el extremo izquierdo de la isla Tartagan, situada muy cerca de la costa de Lapac, en el fondo del mismo puerto de Siassi: desde el extremo occidental se cubre la isla Manuhol con la punta NE. de Lapac, desde su centro demora isla chica, al N. de Tara (Tinkalan o Tumul), al S. 80° E.

Tacut Langon. Por el O. de Tacut Lungú, y como a tres cuartos de milla, empieza otro banco de arena y coral que se extiende en direccion al ONO. 1,25 milla, con mas de 0,5 milla de ancho y 12 a 14 metros de fondo: hacia su centro tiene un rodal de 10 metros, y otro cerca del cantil O. con 9, que es el menor fondo hallado. Tambien ha sido reconocido y sondado este banco, al que los naturales llaman Tacut Langon.

Desde su extremo occidental, y muy cerca del rodal de 9 metros, se enfila la punta NE. de Lapac con un árbol notable de bano que hay en el establecimiento o pueblo de Siassi; viéndose las últimas casas un poco abierta de la mencionada punta: la isla de Tapan empieza a aparecer por fuera de Pandanis, y se enfilan tambien las tangentes de Lugus y Tapul.

El banco es muy acantilado por el O. donde cerca de los 9 metros se encuentran 40 o 50; por el contrario, hacia el E.; el fondo aumenta gradualmente.

En el canal formado entre este banco y el anterior se sondan 40 y 45 metros, arena y piedra, y desde él, el fuerte de Siassi queda 2° abierto de la punta NE. de Lapac.

Banco. A 1,5 milla de distancia al SO. de Tacut Langon y 2 millas al N. 55° E. de la isla Sirun hay otro banco, que ha sido cruzado dos veces por el cañonero «Mindoro», con fondos de 11 metros, arena y piedra, y parece ocupar una extension de 0,5 millas en todas direcciones. Este banco no ha sido todavia bien reconocido por el O.

Se pasará ya libre, y por el E. de este banco, cuando el extremo derecho de Pandanis se enfila con la punta mas occidental de la isla Lapac.

Tacut Cadyafan. Al NO. de la isla de Siassi existe un banco, como indica el Derrotero de Filipinas, que partiendo a la distancia de 0,5 milla ESE. de Tara, se extiende 2 millas en direccion al SE., con 0,5 milla de ancho. Sobre este banco se han encontrado igualmente dos rodales ó mauchones con 4 y 5 metros respectivamente, sondándose entre éstos 6 metros y el agua aumenta gradualmente hacia las extremidades. Dicho banco está separado del arrecife que hay N. de Laminusa, por un canal de mas de 0,5 milla de ancho y en el cual las sondas varian entre 14 y 20 metros.

No existe el arrecife de que habia el Derrotero de Filipinas a 1,5 milla al E. de Tara; y que marcan en este sitio las cartas antiguas. Segun dicen los naturales, en la moizoun de NE. la mar arbol y rompe por efecto de la corriente y del bajo fondo, en el rodal de 4 metros ya mencionado, y el hilero de corriente que se forma en este sitio habia hecho creer en la existencia de un arrecife.

Entre Tacut Cadyafan y la costa de Siassi, hay otros bancos más pequeños y un arrecife llamado Tacut Bambagan, que queda en parte en seco en bajamar. Y separado 0,5 milla de la costa de Siassi, forma con ella un canal de fondo de 7 a 10 metros, arena, que es buen fondeadero.

Hacia al S. y por fuera de la boca del puerto Laminusa, existen tres bancos. Entre Tacut Bambagan y Tacut Cadyafan está el canal que, con fondo de 20 metros, conduce a la boca N. del puerto de Laminusa.

Carta número 670 de la seccion V. Madrid 14 de mayo de 1884.—El director interino, Pelayo Alcalá Galiano.

Se ha conferido una comision del servicio para esta plaza, al alférez del regimiento de Magallanes núm. 3, don Gregorio Lopez.

La Subdelegacion de Medicina y Cirujia de esta provincia, nos remitió ayer el siguiente parte sanitario:

«Durante la primera quincena del presente mes, han continuado aumentando los afectos palúdicos, fiebres en sus diferentes tipos perniciosos y larvadas, ofreciendo alguna rebeldia al tratamiento.

Segun recuérdese las fiebres gástricas biliosas y tifoideas: las catarrales han disminuido.

De fiebres eruptivas, no se han observado mas que algun que otro caso de viruela y como dijimos en la quincena anterior de forma muy benigna.

Las enfermedades de la piel como eritemas, intertrigos, y muy especialmente las erisipelas y herpes de todas variedades, continúan exacerbándose.

Los catarras gastro-intestinales y las disenterias, tanto agudas como crónicas, han sufrido notable incremento.

Las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardiaco, se han recuperado.

La mortalidad durante la primera mitad del presente mes, ha disminuido, pues la cifra de defunciones, ha sido de 159 individuos, es decir, 30 menos que en la quincena anterior.»

El comandante de Infanteria, don Juan

Atayde, ha sido nombrado fiscal de un expediente sobre inutilidad de armamento, del regimiento de Joló núm. 6.

Por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general, ha sido nombrado Asistente Real, al Capitulo que debe celebrarse el día 25 del corriente mes, la Corporacion Recolectora, el consejero honorario de Administracion, Sr. D. Baltasar Giraudier.

Se ha concedido el regreso a la Peninsula, como cumplidos de pais, al comandante segundo jefe del regimiento de Visayas núm. 5, don Ramon Echevarría y al teniente de infanteria, don Mariano Quiñones, agregado al batallon de obreros de ingenieros.

Ha sido nombrado gobernador P. M. de la Isabela de Bisitan, don Rafael Patero y Chacon.

Se han dictado las órdenes oportunas para que marche al distrito de Surigao un destacamento de un cabo y diez y nueve soldados del regimiento de Joló núm. 6.

Se han concedido diez dias de próroga a la licencia que viene disfrutando en esta capital, al comandante P. M. del distrito de la Infanta, don Juan Sierra.

Se ha expedido pasaporte a favor del alférez de Infanteria, don José Reyna, con objeto de que pueda regresar a la Peninsula, a bordo del vapor-correo *Isla de Cebu*, que zarpa para nuestro puerto el día 1.º de mayo próximo.

Anteayer se verificaron en bahia las pruebas oficiales del vapor *Carriedo*, que como dijimos dias pasados, vá a ser adquirido para nuestra marina de guerra.

A estas pruebas asistieron el Excmo. señor Comandante general del Arsenal de Cavite, el señor Capitan de puerto, el señor comandante del *Velasco*, el del cañonero *Prueba*, el segundo comandante de la *Aragón*, un ingeniero de la Armada y don Francisco Reyes en representacion de la casa armadora.

El *Carriedo*, anduvo en la prueba por término medio más de once millas, obediendo al timon perfectamente y dejando satisfechos a cuantos iban a bordo.

Parece ser un hecho en vista del resultado de las pruebas, que el *Carriedo* formará en adelante parte de nuestra flota militar en Filipinas.

En anuncio inserto en el periódico oficial, se hace saber por la Direccion general de Administracion civil, que se hallan vacantes las plazas de alcaldes primeros de las carceles públicas de las provincias de Zambales y Antique, a fin de que puedan solicitarse dentro del término de veinte dias, las personas que deseen solicitarlas.

Se ha dispuesto la incorporacion a banderas, del sargento primero del regimiento de Manila núm. 7, Francisco Madrazo, que presta sus servicios en el batallon disciplinario.

Anteayer hubo un conato de incendio en el pueblo de la Ermita, pero gracias a la vigilancia que ahora se ejerce, pudo sofocarse el fuego tan pronto como se indicó.

Un criminal habia colocado una mecha encendida sobre la techumbre de nipa de un camarin sito en la calle Real. Es necesario que tengan mucha vigilancia los vecinos del citado arrabal, a fin de conseguir la captura de algun malvado y evitar que tenga que deplorarse un nuevo incendio.

Ha solicitado presentarse a examen en la próxima convocatoria de aspirantes a telegrafistas, el sargento segundo de infanteria, Manuel Percebo.

Por vivir el destinatario fuera del radio municipal, se hallaba detenido ayer en la Estacion telegrafica de San Gabriel, el despacho núm. 1001 procedente de N.º Caceres y dirigido a don José Romero, teniente regimiento núm. 2, destacado en San Juan del Monte.

Anoche debió verificarse en el teatro de Tondo, el ensayo general de *La Vaquera de la Finojosa*, cuya representacion será mañana, segun ya lo hemos anunciado.

La obra ha despertado tal entusiasmo, en todas las clases de esta sociedad y son tan armónicos todos los elementos aünados para su interpretacion que seguimos en la creencia de que la velada de mañana será una verdadera solemnidad literaria.

En esta opinion abundan cuantos conocen la obra, y esto nos explica la especie que hemos oido, de darse otra representacion de *La Vaquera*, tan pronto regrese a Manila el Excmo. Sr. Gobernador general, don Emilio Terrero, con objeto de que pueda asistir a ella, si gusta, y se satisfagan además los deseos de las muchas personas que no han podido adquirir localidades, a causa de la excesiva demanda que ha habido de ellas desde los primeros momentos.

Los encargados de repartir el embudo municipal no descansan un punto; en las últimas veinticuatro horas han pagado tributo al bando del Corregimiento, sesenta y un infelices canes que pensaban sin duda reparar sus desfallecidos estómagos con aquel trozo de saichicha que les dió el último disgusto.

No seremos nosotros los que nos levantemos contra las disposiciones de la autoridad, pero sí debemos llamar la atencion sobre la práctica viciosa de administrar la estricnina a los perros de buenas casas, en el momento que sus dueños se desquitan y los canes pueden escapar a su vigilancia.

Mas en armonia con los bandos y con los intereses del Tesoro municipal, encontraríamos el que se castigara el bolsillo de los amos descuidados con la oportuna multa por no poner bozal a sus perros, que no darles el disgusto de perder tal vez al fiel y leal compañero de muchos años.

De la inmediata provincia de Bataan nos dan las siguientes noticias, con fecha 14 del actual:

«Desde el 30 de marzo último se halla el señor Gilvresda, jefe de esta provincia practicando las elecciones de gobernadores y sorteo de quintos, en los pueblos de la localidad, trabajos ambos que está llevando a cabo con la mayor actividad, a pesar del delicado estado de su salud resentida al presente por unos ataques reumáticos.

«Entre una y dos de la tarde del 13 del corriente, ocurrió en la jurisdiccion de Orani, un suceso desagradable, pero que por otra parte habrá servido de leccion a la gente non sancta.

«He aqui los detalles que he podido recoger; tres vecinos del sitio denominado *Pulong-malagu*, se apercebieron en la hora citada, de que varios amigos de legano se ocupaban en cortar leña en los baxuanes de la difunta doña Macaria Tecson, la cuya custodia estaban encargados.

«Cumpliendo con su deber, procuraron evitar que los ladrones continuaran su faena, pero dos de estos al verse sorprendidos trabaron con los guardas empuñada la espada, de la que resultaron todos heridos, falleciendo uno de los foragidos a consecuencia de las heridas, aquella misma noche. Los demás se dieron a la fuga, pero a estas horas deben estar en poder de la Guardia civil que los persigue sin tregua, auxiliada por el destacamento de infanteria de Orani.

«Los guardas de los baxuanes heridos en la refriega no corren peligro de muerte, y se han hecho acreedores al aprecio general por el valor con que han defendido las propiedades encomendadas a su vigilancia.

EL PRIMER BESO DE AMOR.

Qué vale el candor acento de los dulces risueños, el perfume de las flores al entreabrir su boton, el aura que se desliza con melódico murmullo las tórnulas con su arrullo ni de las nubes al son?

Qué suponen de la luna los argentados reflejos del arroyo los espejos ni del sol la esplendor, la clara y tímida fuente que allá en el bosque murmura ni la estrella que fulgura con incierta languidez?

Qué sirve del mar hirviente la quejumbrosa armonia ni qué del cercano día el brillante resplandor, si todo ello se compara a la inefable dulzura que imprime en el alma pura el primer beso de amor?

Broche cándido y divino que una vez en la existencia nos alhaga con la esencia de su aromático sér: broche que una vez una tan solamente en la vida nuestra inocencia florida al rostro de una mujer.

Dulce emanación de un alma pura, cándida é inmarchita que ebrio el labio deposita sobre un rostro encantador; divino y rápido cambio de dos electricidades, tesoro de voluptades, casto effluvio del amor,

Lazo de fragantes flores; de la amorosa cadena primer anillo, que llena de ventura el corazón; realidad fugida y bella que al nacer se desvanece y allá en sueños aparece como magica ilusion;

Pero ilusion cuyo encanto destila aromosa calma cuando nos hieren el alma las espigas del dolor, pues de todos los recuerdos que se agitan en la mente no hay uno mas inocente que el primer beso de amor.

Pero Nuño.

El camino cubierto que dá acceso al baluarte que defiende la puerta Real, está en un estado intrasitable. Son tantos y de tal magnitud sus baches, que el paso por aquel sitio va tomando todas las proporciones de un peligro inminente para el infeliz que lo transita en carruaje.

Si a esto unimos que se encuentra siempre huérfano de riego, y que el polvo asfixia en las horas de paseo, se comprenderá con cuanta razon nos quejamos y pedimos que se dirija a dicho paraje, una mirada protectora por la Autoridad a que corresponda, a fin de que uno y otro defecto se corrijan, con un poco de hormigon, y unos cuantos cubos de agua en ciertas horas del día, porque de otro modo, será imposible el paso de vehiculos por puerta Real.

Una noticia agradable. La compañía de Cubero, que ya se encuentra entre nosotros, reanuda sus trabajos el jueves de la semana próxima, poniendo en escena en el teatro Filipino, un excojido programa, que no dudamos atraerá al numeroso público avido de aplaudir a la traviesa colegiata de *Las Amazonas del Tormes* y reirse con las genialidades de *¡Cascabel!*

Anteayer fueron aprehendidos por fuerza de la Guardia veterana, nueve individuos por jugar al gallo clandestinamente, veintin chinos y un indio por jugar a la capona en altas horas de la noche, tres taos por embriaguez, un chino por perturbar el tránsito público con su tienda ambulante y otro chino por robo.

Han sido promovidos a sargentos segundos, los cabos primeros del regimiento de Artilleria peninsular, José Majuri Fernandez y Juan Pardo, que por antigüedad les ha correspondido este ascenso.

Dice el colega de extramuros que en el arrabal de Tondo se preparan diversas mejoras en el caserío de materiales ligeros. Si Benjamín utilizase otros medios de locomoción mas libre que el tramvía, sujeto a la limitada circulación por donde están asentados los rails, hubiera podido ver que no se preparan sino que ya son objeto, pues todas las casitas quemadas en el último incendio se están reedificando de esta o talia, pero con techumbres de lata ó hierro.

Lo que si habrá oido el colega, es que el celoso parroco de aquel arrabal tiene el proyecto de construir, por cuenta propia, si del municipio no lo consigue, unas casetas a las inmediaciones de las bocas de

incendio, donde se encuentre almacenado y siempre dispuesto para ser utilizado, el material contra incendios necesario en los primeros momentos, interin acuden auxilios de mayor importancia de los demás puntos de la poblacion.

En plazo no lejano, el pueblo de Tondo no será sombra de lo que ha venido siendo durante muchos años y recuperará el prestigio que antiguamente gozaba entre los arrabales de la capital.

Por no encontrarse al destinatario en esta capital, se hallaba detenido ayer en la Estacion central de Telégrafos, el despacho núm. 3, procedente de Taal, y dirigido a Genaro, goleta *Champaca*.

Se han concedido quince dias de próroga al plazo reglamentario de toma de posesion, al electo auxiliar de Fomento de la provincia de Camarines Sur, don Francisco Gomez Arce.

Por decreto Superior, se han concedido quince dias de licencia por enfermo, al oficial quinto de la Direccion general de Administracion civil, don Francisco Fernandez Cavada.

El Excmo. Sr. Director general de Administracion civil, ha concedido asimismo cuarenta y cinco dias de licencia por enfermo al auxiliar de Fomento de la provincia de la Laguna, don Dionisio Roselló.

Por decreto de la Direccion general de Administracion civil, ha sido aprobada la escritura de fianza prestada por la Sociedad de las mltas de empleados, a favor del Excmo. Sr. don Francisco Borrero, para garantizar su gestion administrativa como subdelegado de Ramos Locales de la provincia de Cavite.

Se ha dado cuenta a la Capitanía general, por la Subinspeccion de las armas generales, de haber fallecido en Cotabato, el capitan del regimiento de Magallanes núm. 3, don Juan Mohedano y R-piso.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptadas por la Intendencia general de Hacienda, durante la primera quincena del mes de marzo último, copiamos los siguientes:

Disponiendo se acceda a lo solicitado por los señores A. Olona y C.ª para embarcar maderas en los puertos de Pitogo é Hingoso, de la provincia de Tayabas, en la barca inglesa «Wals Castle», con destino a Hong-kong.

Disponiendo se devuelva a los señores Fressel y C.ª, con cargo a la seccion 5.ª, cap. único art. 1.º, del presupuesto vigente la cantidad de pesos 13'40 ingresada de más por el aforo de dos huacales de loza E. H. vendidos en el bergantin dinamarcués «Janco».

Disponiendo, a instancia de don Enrique Villanueva, apoderado de don Agustín Lopez Mercadante, administrador por sustitucion reglamentaria que fué de Hacienda pública de esta capital, el abono previo reconocimiento de los billetes de Loteria número 3.566 del 9.º sorteo de 1883 y 8.512 y 20.157 del 10.º, de los premios que los mismos obtuvieron, pendientes de pago, por extravío de los correspondientes talones.

El alférez de Infanteria, don Valentín Gallegos, ha promovido instancia, solicitando dos meses de licencia por enfermo para esta capital.

En el vapor *Camiguin*, que salió anteayer para Dagupan, van de pasajeros don José de Aldana y Lafuente, con su señora doña Clara Bass; don Juan Loarca; doña Narcisca Loarca; don Rafael Monserrat, médico; don Aquilino Ilera, y varios a proa.

El vapor *Esmeralda*, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emuy, lleva de pasajeros a don José Baró y Sureda; don Eugenio Jimés; don Enrique Jorge Brown; don Guillermo Colquhoun; don Carlos Meerkamp; don D. Muna; don F. C. Bolton; don Tomas Pignet, tres marineros y unos 123 chinos.

Han sido pasaportados para la Peninsula como cumplidos de pais, los sargentos segundos del segundo tercio de la Guardia civil, José Hernandez y Pascual Merino.

Mañana se abrirá al público, la confiteria que dijimos dias pasados iba a establecer el dueño del acreditado almacén *La Confianza* en la calle Real, esquina a la de la Solana.

Se ha propuesto a Capitanía general que se cubran, con varios oficiales del cuadro eventual de reemplazo, las vacantes que existen en los regimientos de infanteria.

Se ha repartido a los cuerpos de este ejército, el núm. VII, del *Boletín oficial de la Subinspeccion de las armas generales*, correspondiente al 10 del actual, cuya visita hemos tenido el gusto de recibir ayer. Termina la impresion del *Reglamento de indemnizaciones* y publica algunas disposiciones de interés general.

La Administracion central de Rentas y Propiedades, llama por tercera vez a don Joaquín Romero, ex-administrador de Hacienda pública de la provincia de N.º Ecija.

Se ha cursado a Capitanía general, la instancia promovida por el alférez de infanteria, don Eugenio Ramos, en súplica de que se le concedan ocho meses de Real licencia, por enfermo para la Peninsula.

Ayer fué día aciago para los cocheros que olvidan con frecuencia las ordenanzas de policia.

Ocho fueron aprehendidos por las distintas subdivisiones de la veterana, la mayor parte por llevar enganchados los penchos con guardanieves en mal estado, otros por falta de la correspondiente tabilla de alquiler, otros por no tener en horas de la noche encendidos los faroles y algunos por interrumpir el tránsito con sus vehiculos.

Muchas son las infracciones que castiga la veterana, cometidas por los aurigas; pero hay una que no deja de ser frecuente y que sin embargo escapa a la debida penalidad, por que raras veces se ocupan las personas que alquilan los vehiculos de tomar nota del número que cada uno debe llevar.

Puede asegurarse que no pasa día sin que se sepa de alguna persona que confliada en tener alquilado por horas algun elemento conductor no se encuentre a pié cuando menos se lo piensa y cuando se halla en los lugares mas extraviados, por haber escapado el cocheru aburrido de tomar el sol ó por que pueda pasar aquel su hambre,

ó porque muy cansado su caballo... etc. etc. Pero no es lo más notable este modo de proceder... sino que se dan muchos casos, y a una señora le sucedió ha pocos dias, de abandonar el cocheru a su parroquiano creyendo tener tiempo para aprovechar una carrerita, necesitario mientras quien lo tiene alquilado y tener que tomar el camino a pié. Encontrar después el cocheru a la persona chasqueada y exigirle el pago de las horas que bien le parece.

Si todo el que alquila un carruaje ó calesa ó carromata, tuviese el cuidado de anotar el número del vehiculo, podría después reclamar de cualquier exceso cometido por el cocheru aún cuando éste desapareciera por el protio.

Es un consejo que el gacastillero se permite dar a los lectores, en obsequio de los cocheros.

Se ha expedido pasaporte a favor del teniente coronel del segundo tercio de la Guardia civil, don José Camps y García, que en breve regresará a la Peninsula, en comision extraordinaria del servicio.

Nos ocupamos hace algun tiempo del puente de Tanduay, por haberse desprendido de él una loseta, que podía causar mayor averia si no se colocaba pronto en su lugar.

Haciendo justicia a quien corresponda, debemos decir que aquel desperfecto fué corregido inmediatamente.

Sin embargo el puente de Tanduay vuelve a estar hoy en mal estado, no por el sitio denunciado anteriormente, sino por la parte de la destileria. La primera tabla del tramo de madera está tan carcomida por el uso, que es menester sustituirla a la mayor brevedad si no se quiere que tras de ella vayan las demás.

El celoso Ragidor del distrito, que atendió en otras ocasiones los avisos de la prensa, dispondrá a no dudar que se corrija la averia denunciada.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no exponga algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la isis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía a la eficacia, ó la especulacion a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anaca-huta, reúnan a la respetabilidad de su origen y a la sabiduría de su confeccion, la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Próbala y os convenceréis. 69

Bassancourt (Saint-Marne). Desde que hace algunos dias que vuelvo a tomar nuestro *Hierro Bravais*, me siento ranciar, cosa que por otra parte me sucede cada vez que lo uso. Ninguno de los ferruginos que en vida he tomado más ha hecho tanto bien como nuestro precioso hierro, por cuya razon, desde que lo conozco, procuro no cambiarlo. Emilia Hénay.

En todas las farmacias.—Exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 17 DE ABRIL DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Batangas, vapor «Batangas» en 8 horas, con 40 toneladas de café; a F. L. Rojas. De Lemer, berg-ta, «Villar (a) Paula», en 24 horas con 1400 picos de azúcar; a L. orden. De Dagupan, paque «Emperatriz Elena», en 2 dias con 3 toneladas de arroz y cerdo; a Joaquín Ny-Tay. De Lemer, paque «Tomas», en 1 dia con 1060 picos de cacahuete; a Armstrong Sloan. De Batangas, vapor «Luzon» en 8 horas con 25 toneladas de carga general; a Inchausti y comp. De San Jacinto, berg-ta, «Maria D. Lores», en 8 dias con 60 picos de vacunos; a Villarruel y comp. SALIDAS DE CABOTAGE. Para Batangas, goleta «A. C. (a) San Vicente», su arriaz Rosalío Alba. Para Balayan, paque «Resurreccion», su patron Vicente Lopez.

ANUNCIOS

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER
3—Magallanes—3.

Hemos desempacado y vendemos el
DICCIONARIO
DE LA
LENGUA CASTELLANA
POR LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Duodécima edicion
1884.

PÉRDIDA

Se suplica a la persona que hubiese encontrado una sombrerera de cuero, extraviada entre el equipaje del vapor *Isla de Cebu*, conteniendo un sombrero con las iniciales E. T. la presente en esta Imprenta donde se daran más señas y una gratificacion ó las gracias.

TEATRO DE TONDO.

Funcion dramática, para el día 19 de abril de 1885, organizada con la cooperacion de la Junta provincial de So. oros, y cuyos productos se destinan para auxilio de las victimas de los terremotos de Andalucía.

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO.

1.ª Sinfonia.

2.ª El celebrado drama, en tres actos y en verso, original del insigne poeta don Luis de Esquivel,

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA,

desempeñado por la señora viuda de Cardenal, señora de Hernandez Crame, señoría de Hipólito y otras de esta buena sociedad, que se han prestado gustos a formar parte del acompañamiento, y señores Echevarría Matos, Alarcón, Ruiz M-noro, Hernandez Crame, Leguía y algunos otros distinguidos jóvenes que con España a completar el cuadro desempeñando el papel de comparsas.

3.ª Lectura del poema alusivo a los terremotos de Andalucía, del eminente vate don José Zorrilla,

¡GRANADA MIA!!

4.ª La comedia, en un acto y en verso, de don Eusebio Blasco,

LA MUJER DE ULISES,

en la que tomarán parte la señora de Hernandez Crame, señoría de Lopez Palma y señores Arroyo y Ruiz Montero.

La funcion empezará a las 9 de la noche.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales y plateas. pías. 12'00 Butacas. 2'00

Entradas de pabellón. 2'00

Idem general. 0'50

Los billetes se e penderán, hasta las doce del día de la funcion, en la Secretaría del Corregimiento, tienda de los católicos, café y nizo y de Magallanes, y Botica Española, calle fiscal de Manila, y desde las 12 de dicho día, en el teatro.

BUQUES
VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE CEBÚ.
SU CAPITAN DON CEFERINO DE PORTUONDO.
Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapur, el domingo 19 a las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.
0 José Reyes.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cotta-bato, Pollock y Davao, el miércoles 22 del corriente.
Admite carga y pasaje.
6 Larriaga y Echeita.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES
Saldrá para su expedición por Cebú, Cabañan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan y Maribococ, el miércoles 22 del corriente.
Para carga y pasaje, acídase a José Reyes.

VAPOR-CORREO MINDANAO.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 22 del actual; regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO ROMULUS.
Saldrá en su viaje por para Batangas, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguinanoc, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 22 del actual.
Admiten carga y pasaje.
Aldecoa y C.

PARA ILOILO.
El vapor Butuan saldrá directamente por dicho punto, el sábado 18 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acídase a Macleod y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR DIAMANTE.
Se espera el domingo 19 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emyu, a la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acídase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR CAMIGUIN.
Será despachado para Dagupan, el martes próximo 21 del actual.
Para carga y pasaje, acídase a Smith, Bell y Comp.

Compañia naviera DE FILIPINAS.
VAPOR VISAYAS.
Saldrá para Cebú y Camiguin, el sábado 18 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acídase a Macleod y Comp., Agentes.

REGIMIENTO DE INFANTERIA ESPAÑA, núm. 1.
Tebiendo celebrarse el día 3 del próximo mes de mayo, en el cuartel del Fortín, que ocupa este regimiento el certamen anual dispuesto en Reales órdenes de 28 de marzo de 1882 y 16 de abril de 1883 para proveer las vacantes de músico que se expresan a continuación, se convoca por el presente anuncio a los militares licenciados del ejército y paisanos que deseen tomar parte en dicho certamen al objeto indicado.
Vacantes. Instrumentos.

1 de músico de 1.º Requinto.
Flauta de 66.
Clarinete 1.º.
Saxofón mi b tenor.
Saxofón mi b tenor.
Saxofón mi b bajo.
Tromba ó saxofón mi b.
Trombon de 66.
Manila 17 de abril de 1885.
J. U. T. C. primer jefe.
Joquín Vaca de Rey.

LA CORRESPONDENCIA de España.
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
La empresa de esta conocida publicación, regala mensualmente a sus abonados, un periódico de modas con figurines y un pliego de música nueva y escogida para piano, resolviendo así un problema económico en las familias.
Se suscribe en el establecimiento de «Las Novedades», en la Escalita.
PRECIO de suscripción, pfs. 3, trimestre.

Se arrienda un
alambrado con todos sus enseres y en buen estado; darán razón desde la una a las cuatro de la tarde en la calle de Elizondo, n.º 19.

COMPRAS Y VENTAS

SE VENDEN LETRAS
y corto plazo sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.
También las hay sobre Gibraltar.
10; José Reyes.

CARRERAS
EXTRAORDINARIAS de caballos que tendrán lugar el 20 y 21 del actual en el Hipódromo de Santa-mesa a las cinco de la tarde.
Billetes de entrada, se vende a PESO, para los dos días en las Sombrerías de Secker y de Richter en la Escalita, y en la Per-fumería de Zobel, y librería de «Ramírez y Giraudier», en intramuros.
C. KLING.
Clerk del hipódromo.

BAÑOS DE DUCHA
los mejores y más completos que han llegado a la plaza.
SECKER Y COMP., 6
Escalita, 35.

ACEITE PURO DE
Higado de Bacalao
Preparado por Lanman y Kemp.
Unido a infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la Garganta, El Pecho y Los Pulmones.
Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consunción y Tisis.

ULTIMAS RECOMPENSAS CONSEGUIDAS
Extractos: Medalla de ORO 1884.
Niza: Medalla de ORO 1884.

Docteur PIERRE
de la FACULTAD de MEDICINA de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS

Preparaciones higiénicas
EAU DENTIFRICE
POUDRES DENTIFRICES
De Venta en todas partes.

Bazar Filipino.
Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de pistón de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas y pistolas de salón; cartuchos, cuchillería inglesa fina en navajas de afilar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrío, para mechas, para caballos, para podar y para hojalateros. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Bazar Filipino.
37, Escalita, esquina a la calle de David.

JOSÉ FORNELLS
PROFESOR DE PIANO Y CANTO.
Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, Gassó y Comp.»
SOLANA, 20.

NUESTRARIO DE MADERAS
DE FILIPINAS.
LIBRERIA DEL CARMEN, Real de Manila. 2;

PANADERIA DE JÓLO.
1847—Establecida—1847.
Se ha recibido harina marca «Sofía» XXX en sacos de 2 arrobas muy superior y fresca. Repuesto constante de galleta de tripulación y fina de cámara para provincias.

Se venden,
una calesa americana en buen estado de uso y un caballo castaño, joven y diestro al tiro, y pueden verse de 2 a 4 de la tarde: Santa Rosa, núm. 50, Quiapo.

En la calle Real
de Paco, núm. 75, se vende un cesto-calesa erganchado.

Tirada,
se vende una calesa; en la calle Cabildo, 4.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECO
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc.
Este Jarabe es de fórmula nueva. — Fijase el prospecto que acompaña a la botella y se verá en claro el invento.
Depositarlo en Manila: JACOBO ZOBEL.

JARABE y PILDORAS de REBILLON
con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA
Este Jarabe y Pildoras, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLEBOS, SUPURACIONES, DISMENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECO, gastralgia, dolor de estómago, diarrea, etc. FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS y el único remedio que conviene y se debe emplear con seguridad en cualquier caso.
Véase el Folleto que acompaña a cada botella.
Vente por Mayor en PARIS: CH. VIMARD, 4, calle del Parc-Royal.
Depositarlo en MANILA: JACOBO ZOBEL.

Recompensa de 15,000 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas
El Quina-Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años ha, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

FERRUGINOSO
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empoecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.ª
San Gabriel, n.º 1.

POR EL VAPOR ISLA DE CEBÚ, HEMOS RECIBIDO:
SOBRASADA y butifarra negra mallorquina.
CARNE de membrillo en vasos
ACEITUNAS manzanillas en idem con asa.
IDEM idem en copas finas pié azul.
VARIANTES en vinagre en vasos.
ALCAHARRAS en cántaros.
ANCHOAS en idem.
BACALAO superior en latas de 5 kilogramos.
GAIBANZOS Fuente-Sauco.
VINO NAVARRO.
SURTIDO de latas y otros.

PANADERIA Y PASTELERIA LA ISLA DE MALLORCA.
Calle de la Fundición, núm. 1, intramuros, inmediato al Con-vento de Padres Recoletos.

Desde el domingo 19 del actual quedará abierto al público un nuevo despacho de este establecimiento en la calle de Carriedo, núm. 2, esquina Plaza de Goiti donde se expendían Ensaladas verdaderas mallorquinas, bollos de San José, y un esco-gido surtido de pasta.
Emanadas de carne y pescado.
Pan de todas clases y lo habrá a todas horas fresco, lo propio que en el Kiosko de la Plaza de San Gabriel y en la calle de la Fundición núm. 1. Los que deseen ensaladas con sobrasadas podrán conseguirlas encargándolas con la debida anticipación.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RABANO IODADO
de GRIMAUDT y C.ª, Farmacéuticos en París
Dende hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, respaldando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiscurfítico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello, el uso de y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de lecho, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consi-guando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imi-taciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C.ª además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras
Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1853, el Hierro-Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este con-tinuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1.º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4.º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las grasas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estomago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y da a la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.
Depósito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y C.ª Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS
El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más suaviza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo elegantemente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Acete de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.

LA NEW YORK LIFE
INSURANCE COMPANY.
Compañia de seguros sobre la vida.
Activo. pfs. 86.000.000
Sobrante. » 40.000.000
ESTABLECIDA EN 1845.—PURAMENTE MUTUA.
Peele, Hubbell y Comp.
Agentes en Manila.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION
Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco.

CHARTERED BANK OF INDIA, AUSTRALIA Y CHINA.
Capital realizado 800.000 libras esterlinas. pfs. 4.000.000
Fondo de reserva 250.000 idem. » 1.250.000
Se venden letras a plazos acostumbrados sobre Londres, Hong-kong, Emyu, Singapur, París, Hamburgo, Bremen, las principales plazas de España, etc., é igualmente sobre Londres por conducto de telegramas.

San Gabriel núm. 1. James West.—Agente.

FOTOGRAFÍAS DEL JAPON
Iluminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes.
Se venden en el «Almacén de Papel,» Beaterio, 10, duplicado. 0

Se vende
el solar y casa de caña y nipa, forrada con lata, en la calle Real de Malate, núm. 156, daré razón Basco núm. 3, entresuelo.

EL CORREO DE ULTRAMAR.
Parte ilustrado, un año en la capital. pfs. 20%
Id. político, id. id. » 6%
Admiten suscripciones.
Ramírez y Giraudier.

LIBRERIA
Ramírez y Giraudier.

3 MAGALLANES 3.
Acabamos de recibir por el último vapor.

Jerusalén Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pta.
Directorio acético y místico, por Scaramelli, 6 id.
Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id.
Cuestiones litúrgicas, por Sancho, 1 id.
Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id.
La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Chate-3 id.
Educación de las madres, por Aimé-Martin, 1 id.
Formulario magistral, por Bou-chardat, 1 id.
Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id.
Id. id. id., por Valbuena, 1 id.
Album de la bordadora, en 4 cuadernos.
Diccionario de derecho canónico, por Andrés, 2 tomos.
Diccionario de la lengua caste-ana, por Caballero, 1 tomo.
Instituciones de derecho canó-nico, por Donoso, 3 id.
Guía del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.
Diccionario francés-español, por Salva, 1 id.
Historia de España, por Ge-bhart, 7 id.
Compendium theologicus de Gury por Ballerini, 2 id.
De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nierenberg, un tomo.
Vida de San Francisco de Asís 1 idem.
Arte explicado y gramático per-fecto, por Marquez, 1 id.
Prontuario litúrgico ó sea breves comentarios sobre las rubricas del Breviario romano, por Solana, 1 id.
Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia, por Carbonero y Sol, 1 idem.
Casus conciencia, de Benedic-tus XIV, 1 id.
Física elemental, por Ganot, 1 id.
Códigos fundamentales, por Gu-tierrez, 7 id.

Se desea comprar
un MANUAL DE MEDICINA DO-MESTICA, por don Rafael Gínard y Más; darán razón, imprenta del «DIARIO DE MANILA.» 0

Se vende
un VIS-A-VIS de la fábrica de Burton, estrenado en diciembre último; barrio de la Concepción, casa nueva, núm. 5, frente a la bajada del puente de Ayala. 1

Piedras de granito
Se venden de 1 x 1/2 m y 1/2 x 1/2 m; en la calle de Joló, núm. 17. 2

Bejucos partidos
y tablas cajon y otras, vende muy barato: Escalita, 17. 0
F. Calero.

Se venden
una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razón, Magallanes, 3, altos. 0

Se vende
un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garachitoren, Es-calita. 0

Se venden
dos yeguas jóvenes, lecheras con sus crías: Trozo, Salazar, 5. 4

Se venden
tabacos buenos para fumar, de nuevo habano a 5 pesos millar: Trozo, Salazar, 5. 9

Se vende
un carruaje perezoso en buen es-tado, un caballo de montar, sano y de buen trote.
Darán razón, Panadería de Joló. 4

MADERAS
de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastian. 0
Manuel Rosado.

Barata,
Se vende una preciosa calesa americana: calle de San Pedro, núm. 19, Quiapo. 0

Se vende
una tarantula nueva: Gatzmilde, letra E. 0

ULTIMA HORA
VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Nueva Cáceres, Daet, Lagonoy y Bulan, el martes 21 del actual a las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y Comp.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.
Secretaría.
Habiéndose recojido hoy en este establecimiento por un dependiente de los señores Smith Bell y Compañía, un billete del Banco, se avisa al público para que pueda presentarse a recojirlo el que se considere dueño del mismo. 2

ALMONEDA
se hace de algunos muebles en la Comandancia de la Veterana, pabellón del Jefe: Palacio, nú-mero 41. 3

MANILA.
In p. de RAMÍREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.